

nales, administración y económico-financieras en el nuevo domicilio comercial y bajo la responsabilidad de la persona que designe la Junta.

Decimotercero.—Propuesta de resolución de contrato con «Unigestión Gabinete Empresarial, Sociedad Limitada», y contratación de servicios de asesoría y gestión externa de «Fralucca, Sociedad de Responsabilidad Limitada». Presentación de presupuestos alternativos.

Decimocuarto.—Decisión acerca del futuro del taller de Castejón (Navarra): Licencia, inversión y plazos.

Decimoquinto.—Decisión acerca del taller de Sant Boi (Barcelona).

Decimosexto.—Propuesta de cancelación de línea de crédito con Caja de Navarra.

Decimoséptimo.—Propuesta de solicitud de crédito ICO.

Decimooctavo.—Propuesta de desembolso de capital social restante.

Decimonoveno.—Deliberación y, en su caso, decisión de disolución y liquidación de la sociedad.

Vigésimo.—Ruegos y preguntas.

Vigésimo primero.—Confeción de acta de Junta y firma.

Se deja expresa constancia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, de que se ha requerido la presencia de un Notario para que levante el acta de la Junta.

Se deja expresa constancia de que la información sobre los puntos del orden del día, así como los extremos cuya modificación ha de debatirse, tanto texto íntegro de las modificaciones propuestas como del informe de las mismas están a disposición de los accionistas. Para su examen deberán solicitarlo al órgano de administración de la sociedad, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, tal y como indican los artículos 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Galapagar (Madrid), 19 de septiembre de 2006.—El Administrador solidario, Daniel Mareta.—54.472.

EL ALJIBE JÁUREGUI, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 779/05, ejecución 61/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto de León Libed contra El Aljibe Jauregui, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de julio de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado El Aljibe Jauregui, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.681,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relación.—54.167.

EL CUETU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 15 de septiembre de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2006, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Lledías-Prado Las Viescas, s/n, Posada de Llanes (Asturias), en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de auditoría de cuentas del ejercicio del 2005. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar en el

domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Posada de Llanes, 18 de septiembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Secundino Unanue Calleja.—54.670.

ENVÍOS Y PAQUETERÍA UNIEXPRESS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/2006 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Yolanda Leonor Carranza Gavilanes contra Envíos y Paquetería Uniexpress, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Envíos y Paquetería Uniexpress, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 12.109,95 euros de principal que adeuda la empresa Envíos y Paquetería Uniexpress, S. L.

Madrid, 7 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.—54.168.

ERISONO, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alberto Alcocer 13-7.º izquierda el próximo día 26 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto el siguiente día 27 de octubre de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Revocación de Auditores por justa causa y nombramiento de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Leceta Alberdi.—54.481.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EL GUIJARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administradores de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas el Guijarro, S.A., se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Carmen Picazo, n.º 20, 2.º C, de Chiclana de la Frontera, a las diecinueve horas del día 27 de octubre

de 2006, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el 28 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado con detalle de ingresos, gastos y beneficios si procediera, correspondientes al ejercicio de 2005, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 14 de septiembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Manuela Collantes de Alba.—54.124.

FASHION IMPORT-EXPORT, S. L.

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 19/05 C, a instancias de Josefa Sánchez de la Campa Duboy //«Fashion Import Export, S. L.», en la que el día 30 de marzo de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado «Fashion Import Export, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 10.919,13 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 13 de septiembre de 2006.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.—54.060.

FIB ARCA FUTURA, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 2 de noviembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 3 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Segundo.—Acuerdos complementarios examinados a la ejecución de los anteriores.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—54.198.